

Comisión Distrital Electoral I Matehuala

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN DISTRITAL ELECTORAL 1

En el Municipio de Matehuala, S.L.P., siendo las 21:26 horas del día 27 del mes de marzo del año 2015 dos mil quince, los miembros de la Comisión Distrital Electoral I se reunieron en la Sala de Juntas de dicho Organismo, ubicada en la calle Mezquite No. 121, Colonia Santa Martha, en virtud de que con fundamento en los artículos 105, 107, fracción III y 108 de la Ley Electoral vigente en el Estado; 16 y 23 del Reglamento de Sesiones de los Organismo Electorales, fueron convocados por su Presidente a SESIÓN ORDINARIA conforme al siguiente Orden del Día: -----

1. Lista de asistencia y declaración, en su caso, del quórum y de la validez de la sesión;
2. Lectura del Acta de Sesión anterior de fecha 21 de marzo del 2015 para su discusión, adición, modificación y aprobación, en su caso;
3. Dictaminación de las Solicitudes de Registro de las Fórmulas de Candidatos a Diputado por Mayoría Relativa de los siguientes Partidos: Partido Acción Nacional, Partido Movimiento Regeneración Nacional o MORENA, Partido Conciencia Popular, Partido Nueva Alianza, Alianza Partidos Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México, Partido del Trabajo, Partido Movimiento Ciudadano, Partido Encuentro Social.
4. Asuntos Generales.

Habiéndose tomado lista de asistencia y encontrándose presentes: -----

Los Consejeros:

C. IRMA ARACELI ACOSTA PUENTE
C. MAXIMINO ROJAS MENDOZA
C. SAHIRA YADIRA CAMARILLO PUENTE
C. DAVID REY GUILLEN PEREZ
C. ADRIANA ROCHA HERNANDEZ
C. JOSE MARIO MOLINA JUAREZ

CONSEJERA PRESIDENTA
CONSEJERO CIUDADANO
CONSEJERA CIUDADANA
CONSEJERO CIUDADANO
CONSEJERA CIUDADANA
CONSEJERO CIUDADANO

El Representante:

C. GUSTAVO IBARRA MORALES
C. SERGIO RODRIGUEZ MARTINEZ
C. SILVESTRE MENDOZA SIFUENTES
C. MIREYA CECILIA MARTINEZ REYES
C. SERGIO HERNANDEZ PUENTE
C. FRANCISCO RANGEL MARTINEZ
C. MARIO ORTEGA GARCIA

PARTIDO ACCION NACIONAL
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
PARTIDO DEL TRABAJO
PARTIDO CONCIENCIA POPULAR
PARTIDO NUEVA ALIANZA
PARTIDO MORENA
PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL

Y la Secretaria Técnica:

C. BLANCA ESTELA RIVERA AVALOS

SECRETARIA TÉCNICA PROPIETARIA

Al efecto, se declaró que se encontraban presentes la mayoría de los integrantes de este organismo electoral, por lo tanto existió quórum, y en tal virtud los acuerdos y resoluciones que se tomaron son válidos. Habiéndose iniciado la Sesión, procedió al desahogo del orden del día: -----

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Se procedió a dar lectura a la lista de asistencia, declarándose la existencia de quórum al estar presentes todos los miembros del Pleno de este Organismo, y al efecto, la validez de la sesión.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Al efecto, se dio lectura del Acta de Sesión Ordinaria de fecha 21 de marzo del 2015, para su discusión, adición, modificación y aprobación, en su caso, que a consideración del Pleno fue aprobada por unanimidad por los Consejeros Ciudadanos de este Organismo.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Para continuar con el Tercer punto del Orden del Día, la Consejera Presidente en uso de la voz, procede a la dar lectura a los puntos resolutive de los Dictámenes pronunciados por el Pleno de este Organismo Electoral respecto a las Solicitudes de Registro que presentaron en tiempo y forma legal los partidos políticos Acción Nacional, Movimiento Regeneración Nacional o MORENA, Conciencia Popular, Nueva Alianza, Revolucionario Institucional en Alianza Partidaria con el Verde Ecologista de México, del Trabajo,

Movimiento Ciudadano y Encuentro Social, que en cumplimiento a lo establecido en los artículos 46 y 47 de la Constitución del Estado, 303 y 304 de la Ley Electoral del Estado, proponen a sus respectivas Fórmulas de Candidatos a Diputado por Mayoría Relativa; según el orden de su presentación, los siguientes Partidos.:

- Del Partido Acción Nacional que propone para registro la fórmula que integran las CC. MARTHA LILIA GARCIA GALARZA y MA. GADALUPE ALEJANDRINA MORA LOPEZ como candidatas a Diputado por el Principio de Mayoría Relativa; al efecto, se toma acuerdo de la procedencia del registro de las candidatas propuestas, aprobándose por unanimidad de votos.
- Del Partido Movimiento Regeneración Nacional o MORENA que propone para registro de la fórmula que integran las CC. MARIA GUADALUPE HERNANDEZ BANDA y VERONICA MERIDA MAXIMO como candidatas a Diputado por el Principio de Mayoría Relativa; al efecto, se toma acuerdo de la procedencia del registro de las candidatas propuestas, aprobándose por unanimidad de votos.
- Del Partido Conciencia Popular que propone para registro la fórmula que integran los CC. FRANCISCO ANTONIO MARTINEZ MARTINEZ y EDGARDO EMMANUEL BARRAGAN ARELLANO como candidatos a Diputado por el Principio de Mayoría Relativa; al efecto, se toma acuerdo de la procedencia del registro de los candidatos propuestos, aprobándose por unanimidad de votos.
- Del Partido Nueva Alianza que propone para registro la fórmula que integran las CC. MARIA TERESA NAVA RODRIGUEZ y ANDREA BERENICE HERNANDEZ SANDOVAL como candidatas a Diputado por el Principio de Mayoría Relativa; al efecto, se toma acuerdo de la procedencia del registro de las candidatas propuestas, aprobándose por unanimidad de votos.
- De la Alianza Partidaria de Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México que propone para registro la fórmula que integran los CC. ROBERTO ALEJANDRO SEGOVIA HERNANDEZ y JOSE PAZ VILLANUEVA CONTRERAS como candidatos a Diputado por el Principio de Mayoría Relativa; al efecto, se toma acuerdo de la procedencia del registro de los candidatos propuestos, aprobándose por unanimidad de votos.
- Del Partido del Trabajo que propone para registro la fórmula que integran los CC. JUAN PEREZ MATA y FRANCISCO EDUARDO FLORES SALAZAR como candidatos a Diputado por el Principio de Mayoría Relativa; al efecto, se toma acuerdo de la procedencia del registro de los candidatos propuestos, aprobándose por unanimidad de votos.
- Del Partido Movimiento Ciudadano que propone para registro la fórmula que integran las CC. CYNTHIA GUADALUPE BARAJAS MANCADA y MARIA JOSE TONANZIN BRIONES MORALES como candidatas a Diputado por el Principio de Mayoría Relativa; al efecto, se toma acuerdo de la procedencia del registro de las candidatas propuestas, aprobándose por unanimidad de votos.
- Del Partido Encuentro Social que propone para registro la fórmula que integran las CC. BEATRIZ EUGENIA ALONSO RAMIREZ y XIOMARA ABIGAIL RESENDEZ ALVARADO como candidatas a Diputado por el Principio de Mayoría Relativa; al efecto, se toma acuerdo de la procedencia del registro de las candidatas propuestas, aprobándose por unanimidad de votos.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- En cuanto al punto Cuarto del Orden del Día, relativo a Asuntos Generales, la Secretaria Técnica informa que no fueron presentadas solicitudes de inclusión de asuntos a tratar en este punto, lo anterior de conformidad con el numeral 33 del Reglamento de Sesiones de los Organismos Electorales aprobado por el Consejo en fecha 29 de noviembre del 2014.

En consecuencia, una vez desarrollado el orden del día, se tomaron los siguientes: -----

ACUERDOS -----

PRIMERO: En desahogo del Segundo punto del Orden del Día, se aprobó por unanimidad de votos el Acta de la Sesión anterior de fecha 21 de marzo del 2015, quedando registrado el presente acuerdo bajo el número **CDE1MATEHUALA-SO-09-27/03/15**.

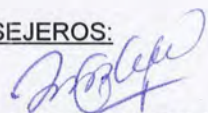
SEGUNDO: En desahogo del Tercer punto del Orden del Día, para dictaminar las solicitudes de registro de las fórmulas de Candidatos a Diputado por el Principio de Mayoría Relativa de los Partidos que presentaron en tiempo y forma legal, se tomaron los siguientes acuerdos:

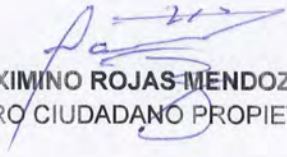
a) Para dictaminar la solicitud de registro de la fórmula de candidatos a Diputado por el Principio de Mayoría Relativa del Partido Acción Nacional, resultando procedente y aprobado por unanimidad, quedando registrado el presente acuerdo bajo el número **CDE1MATEHUALA-SO-10-27/03/15**.

- b) Para dictaminar la solicitud de registro de la fórmula de candidatos a Diputado por el Principio de Mayoría Relativa del Partido Movimiento Regeneración Nacional o MORENA, resultando procedente y aprobado por unanimidad, quedando registrado el presente acuerdo bajo el número **CDE1MATEHUALA-SO-11-27/03/15**.
- c) Para dictaminar la solicitud de registro de la fórmula de candidatos a Diputado por el Principio de Mayoría Relativa del Partido Conciencia Popular, resultando procedente y aprobado por unanimidad, quedando registrado el presente acuerdo bajo el número **CDE1MATEHUALA-SO-12-27/03/15**.
- d) Para dictaminar la solicitud de registro de la fórmula de candidatos a Diputado por el Principio de Mayoría Relativa del Partido Nueva Alianza, resultando procedente y aprobado por unanimidad, quedando registrado el presente acuerdo bajo el número **CDE1MATEHUALA-SO-13-27/03/15**.
- e) Para dictaminar la solicitud de registro de la fórmula de candidatos a Diputado por el Principio de Mayoría Relativa de la Alianza Partidaria de Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México, resultando procedente y aprobado por unanimidad, quedando registrado el presente acuerdo bajo el número **CDE1MATEHUALA-SO-14-27/03/15**.
- f) Para dictaminar la solicitud de registro de la fórmula de candidatos a Diputado por el Principio de Mayoría Relativa del Partido del Trabajo, resultando procedente y aprobado por unanimidad, quedando registrado el presente acuerdo bajo el número **CDE1MATEHUALA-SO-15-27/03/15**.
- g) Para dictaminar la solicitud de registro de la fórmula de candidatos a Diputado por el Principio de Mayoría Relativa del Partido Movimiento Ciudadano, resultando procedente y aprobado por unanimidad, quedando registrado el presente acuerdo bajo el número **CDE1MATEHUALA-SO-16-27/03/15**.
- h) Para dictaminar la solicitud de registro de la fórmula de candidatos a Diputado por el Principio de Mayoría Relativa del Partido Encuentro Social, resultando procedente y aprobado por unanimidad, quedando registrado el presente acuerdo bajo el número **CDE1MATEHUALA-SO-17-27/03/15**.

No habiendo otro punto que tratar, se declaró concluida la sesión, siendo las 21:58 horas del día 27 del mes de marzo del año 2015 dos mil quince, dándose por enterados y notificados los presentes de los acuerdos aquí tomados.


CONSEJEROS:

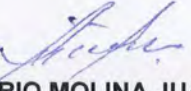

LIC. IRMA ARACELI ACOSTA PUENTE
 CONSEJERA PRESIDENTE


C. MAXIMINO ROJAS MENDOZA
 CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO


C. SAHIRA YADIRA CAMARILLO PUENTE
 CONSEJERA CIUDADANA PROPIETARIA

C. DAVID REY GUILLEN PEREZ
 CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO


C. ADRIANA ROCHA HERNANDEZ
 CONSEJERA CIUDADANA PROPIETARIA


C. JOSE MARIO MOLINA JUAREZ
 CONSEJERO CIUDADANO SUPLENTE

LIC. BLANCA ESTELA RIVERA AVALOS
 SECRETARIA TÉCNICA PROPIETARIA

REPRESENTATES DE PARTIDO:



